

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 256

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Enero de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 036 de fecha 28.01.2011 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que se requiere la adquisición de materiales de oficina para usos de la Oficina de Partes, Secretaria de Concejo y Dirección de administración y finanzas. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición via TRATO DIRECTO a través del Portal Mercado Publico al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 52.653.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Publico la adquisición de materiales de oficina al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 81.396.- IVA incluido. De acuerdo al siguiente detalle:

- 02 Set de escritorio 04 piezas color negro.
- 04 bandejas acrílica doble color azul.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GPP/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo